Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	16	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Continuación comité operativo – revisión y aprobación de cambios de equipo mínimo y casos excepcionales de beneficiarios del Convenio 395-26				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/05/05	**HORA DE INICIO:**	3:30 p.m.	**HORA DE CIERRE:**	4:30 p.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor
Gonzalo Quintero Perilla	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista
Toby Ronald Yepes Vargas	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegado transitorio de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26
Lorena Heras	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Profesional invitada

OBJETIVO DE LA REUNION:

Dar continuidad al proceso de revisión y aprobación de cambios del equipo mínimo requerido del Convenio 395-26, validar la subsanación de hojas de vida pendientes del componente socioeconómico, revisar la situación excepcional de tres beneficiarias del municipio de Valledupar y establecer compromisos relacionados con trazabilidad del talento humano, acompañamiento territorial y seguimiento documental del convenio.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de asistentes e instalación del comité
2. Retiro de Lorena Heras
3. Revisión y aprobación de hojas de vida pendientes
4. Casos excepcionales de beneficiarias en Valledupar

5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del comité

Fernando Aguirre da apertura a la sesión extraordinaria convocada para el día 9 de mayo de 2026, indicando que se trata de la continuación del comité anterior relacionado con la revisión y aprobación de cambios del equipo mínimo requerido.

Inicialmente informa que la Fundación remitió un oficio mediante el cual se formaliza la delegación transitoria de Toby Ronald Yepes Vargas para participar en la sesión con voz y voto, en representación de la Fundación, para la toma de decisiones correspondientes al presente comité.

Fernando proyecta el oficio remitido y deja constancia de dicha delegación para efectos de validez de las decisiones adoptadas durante la sesión.

Posteriormente consulta por la participación de Lorena Heras, quien se encontraba vinculada como coordinadora del Valle del Cauca y supervisora delegada por parte de la Fundación, precisando que este sería uno de los puntos iniciales a tratar dentro del comité.

2. Retiro de Lorena Heras del equipo mínimo requerido

Toby Ronald Yepes informa que Lorena Heras, quien había sido previamente aprobada como supervisora delegada por parte de la Fundación y coordinadora del convenio en el departamento del Valle del Cauca, manifiesta que no podrá continuar en el proceso debido a compromisos laborales con otros proyectos que se cruzan operativamente con las responsabilidades del convenio. Explica que Lorena solicitó participar directamente en la sesión para manifestar personalmente la situación presentada.

Lorena Heras interviene e informa que, lamentablemente, no podrá continuar en el proceso debido a que actualmente se encuentra vinculada a otros proyectos que se cruzan operativamente con las responsabilidades del convenio, lo cual le impide disponer del tiempo necesario para continuar en el cargo.

Agradece la oportunidad brindada por la Fundación y por el comité, señalando que espera que en otro momento pueda existir nuevamente la posibilidad de trabajar conjuntamente.

Frente a esta manifestación, Toby informa formalmente que Lorena dejará de hacer parte del personal mínimo requerido del convenio y que la Fundación remitirá próximamente una nueva hoja de vida correspondiente al perfil que la reemplazará en este cargo.

Fernando agradece a Lorena por el acompañamiento brindado durante los días en los que participó en el proceso y solicita que, al no continuar como miembro del comité, se retire formalmente de la sesión.

Lorena confirma su retiro y se desconecta de la reunión

3. Revisión de hojas de vida pendientes – componente socioeconómico

Toby informa que el segundo punto corresponde a la revisión de las dos hojas de vida que habían quedado pendientes de subsanación dentro del componente socioeconómico, específicamente para los perfiles de generación de ingresos.

Fernando aclara que las hojas de vida fueron remitidas la noche anterior, razón por la cual el comité fue convocado para el día siguiente con el fin de realizar la revisión formal.

3.1 Paula Alejandra Ossa – Profesional de generación de ingresos (Toro)

Se revisa nuevamente la hoja de vida de Paula Alejandra Ossa, postulada para el componente socioeconómico en el municipio de Toro. Fernando recuerda que la observación realizada en el comité anterior correspondía a una certificación laboral que se encontraba sin firma de la representante legal de la Fundación y que además presentaba errores en la redacción.

Toby confirma que dicha situación ya fue subsanada. Fernando manifiesta que, con la corrección realizada, por su parte la hoja de vida quedaría aprobada.

Laura Camila Leiton indica que también aprueba el perfil, señalando que la subsanación realizada sobre la firma y la redacción de la certificación cumple con lo requerido.

David Alejandro Amador y María Elisa Moron manifiestan igualmente su aprobación.

Resultado:

La hoja de vida queda APROBADA para el cargo de Profesional de Generación de Ingresos en el municipio de Toro.

3.2 José Alberto Medina – Profesional de generación de ingresos

Se procede con la revisión de la hoja de vida de José Alberto Medina. Fernando recuerda que la observación previa consistía en la necesidad de corregir una certificación laboral para incluir de manera expresa funciones relacionadas con:

- Talleres de emprendimiento
- Marketing
- Contabilidad
- Procesos de capacitación a participantes

Toby confirma que la certificación fue corregida y ahora incluye específicamente dichas funciones, alineándose con el perfil requerido por el convenio. Fernando señala que, con esta subsanación, la hoja de vida cumple con lo solicitado y queda aprobada por su parte.
Laura, David y María Elisa manifiestan igualmente voto favorable.

Resultado:

La hoja de vida queda APROBADA

Para el cargo de Profesional Formador en Generación de Ingresos.

4. Casos excepcionales de beneficiarias – Valledupar

Toby presenta al comité una situación excepcional identificada en el municipio de Valledupar con tres beneficiarias del proyecto:

- Ani Giovanna Mendoza Arboleda
- Cristina Rúa
- Keidy Rossana Guillén

Explica que:

- Ani Giovanna presenta un embarazo de alto riesgo
- Cristina Rúa y Keidy Rossana Guillén deben iniciar sus prácticas universitarias

Las tres beneficiarias manifestaron inicialmente su intención de retirarse del proceso para permitir el ingreso de nuevos beneficiarios. Sin embargo, la Fundación considera que no sería conveniente realizar reemplazos, teniendo en cuenta que ya han recibido más del 60% del proceso formativo.

Por esta razón, la propuesta presentada consiste en implementar acciones diferenciales que permitan culminar su formación:

- Para las estudiantes universitarias, reponer los talleres pendientes mediante jornadas en días sábado
- Para la beneficiaria en embarazo, realizar acompañamiento y formación directamente en su domicilio si las condiciones de salud lo requieren

Fernando considera razonable la propuesta, señalando que ya ha habido por parte de los beneficiarios un avance y un interés en continuar en el proceso, pero por motivos de fuerza mayor no pueden asistir a las sesiones presenciales, por lo que es necesario analizar alternativas para la continuidad de las beneficiarias, dado ya han avanzado significativamente en el proceso.

Toby propone adicionalmente que, aprovechando la presencia de supervisión en territorio durante la semana siguiente, se convoque una reunión presencial con las tres beneficiarias para levantar un acta de compromiso en la cual:

- La Fundación se comprometa a garantizar la estrategia diferencial
- Las beneficiarias acepten formalmente culminar el proceso bajo esta modalidad

Fernando considera adecuada esta propuesta. María Elisa manifiesta que estará presente en Valledupar y podrá acompañar directamente este ejercicio como garante del proceso.

Laura y David también expresan conformidad con la propuesta.

El comité **aprueba** la implementación de esta medida diferencial.

5. Varios

5.1 Acompañamiento territorial y actualización de cronograma

Fernando recuerda la importancia de que, durante las jornadas territoriales, siempre exista acompañamiento por parte de personal de la Fundación o del equipo contratado dentro del convenio, especialmente para garantizar articulación, supervisión y trazabilidad.
Toby confirma que en el cronograma remitido ya se incluyeron los nombres de las personas responsables que acompañarán cada territorio.

Fernando señala que no encontró incluido el componente de comunicaciones dentro del cronograma y solicita especificar:

- Qué días estarán presentes
- En qué territorios
- Con qué equipos acompañarán

Toby reconoce que esta información no fue incluida y se compromete a remitirla posteriormente, indicando que el profesional de comunicaciones tiene un rol transversal y deberá rotar por todos los territorios durante los cuatro días de actividades.

El comité solicita que esta actualización quede formalmente incorporada.

5.2 Matriz de trazabilidad del personal mínimo requerido

Fernando solicita a la Fundación la construcción de una matriz consolidada y actualizada que permita hacer trazabilidad completa de todos los cambios de personal mínimo en los distintos territorios. Explica que actualmente existen múltiples versiones y matrices desactualizadas, con varios cambios de profesionales en algunos municipios, incluso con reemplazos repetidos.

Se solicita que dicha matriz incluya:

- Personal inicialmente aprobado
- Cambios realizados
- Observaciones de cada modificación
- Estado actual de aprobación
- Últimas hojas de vida aprobadas en comité

Fernando señala que esta necesidad surge porque en los informes mensuales remitidos por la Fundación (febrero y marzo) se identificó información desactualizada e incluso perfiles que no habían sido aprobados formalmente por el comité. Toby acepta la solicitud e informa que el lunes solicitará a talento humano la consolidación de esta información para remitirla oficialmente.

Asimismo, Fernando informa que desde la Consejería se remitirán las observaciones a los anexos A y B correspondientes a los informes para cuenta de cobro

CIERRE

Laura Camila Leiton realiza el cierre formal del comité, indicando que las principales conclusiones corresponden a la desvinculación de Lorena Heras como supervisora y coordinadora del Valle del Cauca, la aprobación definitiva de las hojas de vida de Paula Alejandra Ossa y José Alberto Medina, así como la validación de la estrategia diferencial para las tres beneficiarias de Valledupar.

Asimismo, recuerda los compromisos adquiridos por la Fundación relacionados con la actualización del cronograma, la matriz de trazabilidad del personal mínimo y la remisión de la hoja de vida del reemplazo para la coordinación del Valle del Cauca y supervisora.

Fernando complementa señalando que resulta prioritario recibir prontamente esta nueva hoja de vida, ya que no puede mantenerse vacante la coordinación territorial del Valle del Cauca y será necesario convocar un nuevo comité extraordinario para su aprobación. No presentándose más observaciones, se da por finalizada la sesión del Comité Operativo.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Se acepta formalmente el retiro de Lorena Heras como supervisora delegada y coordinadora del convenio en el departamento del Valle del Cauca.
2. La Fundación deberá remitir una nueva hoja de vida para el reemplazo del cargo de coordinación del Valle del Cauca.
3. Se aprueba la hoja de vida de Paula Alejandra Ossa para el cargo de Profesional de Generación de Ingresos en Toro.
4. Se aprueba la hoja de vida de José Alberto Medina para el cargo de Profesional Formador en Generación de Ingresos.
5. Se aprueba la implementación de medidas diferenciales para las tres beneficiarias de Valledupar, garantizando la culminación de su proceso formativo.
6. Se deberá levantar un acta de compromiso en territorio con las tres beneficiarias y con acompañamiento de supervisión.
7. La Fundación deberá actualizar el cronograma incluyendo el componente de comunicaciones.
8. La Fundación deberá remitir la matriz consolidada de trazabilidad del personal mínimo requerido para todos los territorios.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir hoja de vida del reemplazo de Lorena Heras para coordinación del Valle del Cauca y supervisora por parte de la Fundación.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Inmediato
Coordinar reunión en Valledupar con las tres beneficiarias para firma de acta de compromiso.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Inmediato
Implementar estrategia diferencial para culminación de formación de las tres beneficiarias.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Inmediato

Actualizar cronograma incluyendo profesional de comunicaciones, días y territorios asignados.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Inmediato
Remitir matriz consolidada de trazabilidad del personal mínimo requerido en todos los territorios	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Inmediato
Enviar observaciones a anexos A y B de los entregables para el primer desembolso.	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Inmediato

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

Toby Yepes Vargas

Delegado transitorio - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.